

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- **Identificación de la promoción:** 2061 OLARIZU HOMES IV

- **Datos identificativos del inmueble:** Inscrita en el Registro de la Propiedad Vitoria nº 5, tomo 5022, libro 1204, folio 172, finca nº 46231, inscripción 1ª

- **Datos identificativos de la Sociedad Titular de la Promoción:**
BLUEWOOD HOLDING IBERIA SLU, domiciliada en Madrid (28046 – Madrid), Paseo de la Castellana, nº 20, 5ª planta y con NIF B75475087

- **Estado de la obra:**
 - Proyecto Terminado:

La construcción de las viviendas se encuentra totalmente terminada conforme al Proyecto de Ejecución de la Promoción y sobre la base de la licencia de obra con número de expediente 2022/RJENE00010 del 20 de junio de 2022. La promoción es totalmente funcional, y está preparada para ser habitada, ya que la promoción cuenta con la correspondiente Licencia de Primera Ocupación resolución del 12 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y que la faculta para estar conectada a todos los suministros provenientes de los servicios generales (aguas, electricidad, etc.). Por tanto, las viviendas de esta promoción están habilitadas para su entrega e inmediata entrada de los clientes para habitarlas.

A los efectos oportunos, el Promotor hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Asimismo, se hace constar que las cantidades anticipadas se depositarán en la cuenta especial número ES56 20950581809124866616.

El modelo del correspondiente contrato de comercialización de las viviendas de la Promoción se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales.

Los Estatutos por los que se rige la Comunidad de Propietarios han sido aprobados con motivo de la finalización de las obras y están asimismo a disposición de los clientes en la oficina de ventas de la promoción sita en Bilbao Juan de Ajuriaguerra 28-30. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se ha realizado tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal.

- **Número de viviendas:** 120 viviendas, 129 garajes y 120 trasteros. La superficie de las viviendas figura en los planos de cada una de ellas.

- **Fecha estimada de finalización y entrega:** 45 días naturales a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad número 5 de Vitoria-Gasteiz tanto de la escritura de la División Horizontal y Establecimiento de Reglas de Comunidad así como de la Distribución Hipotecaria del Préstamo y de la Escritura de Fijación de Valores para Subasta

- **Pago del precio:** el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - 6.000 € (IVA incluido) en el momento del contrato de compraventa;
 - Hasta el 100% restante (más los impuestos correspondientes) al otorgamiento de la escritura de compraventa.

- **Impuestos y gastos:** adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales al tipo aplicable en cada caso particular, así como el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por el promotor.